

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES  
PESADOS INTRIAGO & OTROS FAJUNEL S.A. POR EL EJERCICIO  
ECONÓMICO DEL AÑO 2017**

Señores miembros de la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente y a los Estatutos de la Empresa tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA TRANSPORTES PESADOS INTRIAGO & OTROS FAJUNEL S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

Recibi de los administradores la información que les requerí y en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información de respaldo, mi Informe lo consigno en los siguientes:

1. Las cifras presentadas en el Estado de Situación Financiera corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene en archivo. Dejo constancia que durante el año 2017, la Compañía no ha desarrollado ninguna actividad que refleje ingresos y gastos y por consiguiente no se registra utilidad o pérdida
2. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2017,

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2017, se refleja razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación,

Agradezco a la Administración y Junta General de Accionistas por la confianza depositada en mí, para desempeñar tan loable función.



Dr. Jose Maria Fernandez Farias

COMISARIO